



1965

112631

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

POR "UNA CUNA PERFECCIONADA", a favor de DON ANTONIO MILLA GRANDE Y DOÑA MARIA SALOME RIBO ALVAREZ, ambos de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, calle de Caspe n° 19.

= . ≠

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una cuna perfeccionada.

La cuna objeto de la invención está suspendida en el aire, aguantada por unos pies de material rígido
5. unidos entre sí por una barra transversal, de la que salen también unos brazos metálicos que sujetan a la cuna por sus extremos, siendo todo el conjunto de una gran solidez.

Esta cuna presenta un aditamento mediante el cual es posible su accionado eléctrico en su función de mecido.

10. El objeto de la invención es un nuevo mecanismo

112631

- 3



electromecánico de gran sencillez, con el cual puede lograrse un movimiento de mecido uniforme y muy silencioso.

5. Esencialmente consiste en dotar a la cuna sobre sus extremos, donde están colocados los pies que la sustentan, de unas barras curvas, siguiendo el desplazamiento de mecido, cuyas barras curvas presentan en su parte central en material magnético o magnetizado, y en disponer sobre la pared de la cuna correspondiente un tubo de mercurio en posición horizontal, como interruptor automático de la corriente, sobre cuyos terminales se conectan los conductores de corriente normales de una instalación eléctrica de forma que se abra el circuito en la posición horizontal de la cuna y se cierre cuando la cuna se incline hacia uno de sus dos lados, el movimiento de vaivén propio de la misma.
10. Sobre la barra curvada de la cuna se dispone como elemento aparte un electroimán que la rodea, pero independiente de la barra, de forma que en posición inclinada de la cuna es excitado por el cierre del circuito a través del interruptor de mercurio, y entonces al estar este electroimán imantado, y al hallarse sobre el imán permanente ambos de repelen, con lo que la cuna se balancea, hacia el otro lado, entonces se abre el circuito al pasar por la posición horizontal y cuando por su propio peso se balancea en sentido contrario, llega de nuevo hasta una posición en la que se conectan nuevamente el circuito realizándose una repulsión pero en esta nueva repulsión la cuna se balancea hacia el lado inverso, por existir la fuerza de inercia del movimiento anterior de la misma repitiéndose continuamente este ciclo mientras
- 15.
- 20.
- 25.



1965

112631

el circuito eléctrico se halla en función, siendo en exclusiva necesario el empujón inicial para la puesta en marcha del mecanismo.

5. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura única muestra esquemáticamente el mecanismo dispuesto sobre el extremo de una cuna 1 suspendida en el aire y aguantada por unos pies 2, que sujetan a su vez a las barras 3, la cuales sujetan a dicha cuna por sus extremos 4, permitiendo de este modo el balanceo de la cuna 1. Dicha cuna presenta en su pared extrema un arco 5
15. constituido por una barra, cuya parte central 6 se halla constituida por un metal magnético o magnetizado, y sobre dicha pared, se dispone asimismo el interruptor de mercurio 7, que tiene su circuito abierto en posición central, cuyos bornes se hallan unidos, uno de ellos a un conductor 8
20. relacionado directamente con la línea general de corriente, y otro 9, que lleva un electroimán 10 interpuesto, de posición estática y que rodea al imán 6 de forma que en los giros de la cuna la barra 5 desplaza guiada por el interior del electroimán

25. El electroimán 10 se sitúa estáticamente sujetos a los pies 2 de la cuna, mediante unos apoyos 11, quedando de este modo todo el conjunto unido.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser



llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1. Una cuna perfeccionada, del tipo suspendido en el aire, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender unos pies, en cuyo vértice van articulados unos tirantes que sujetan a la cuna por sus extremos, y llevando estos pies, en la cara enfrentada a la cuna, un solenoide, sujetado a ellos mediante unos soportes, cuyo solenoide se halla ensartado sobre una barra en arco, cuya parte central, magnetica o magnetizada, se repele con respecto

112631



1965

al solenoide, en el momento de circuito cerrado, originando el mecido de la cuna, en cuyas posiciones extremas de mecido se desconecta el solenoide, al presentar uno de sus conductores intercalado, un interruptor de mercurio,

5. fijo a la cuna, de forma que durante el mecido del solenoide, en la posición horizontal de la cuna, se halla sobre la parte magnetica del elemento magnetizado, repeliéndose en este instante ambos elementos por estar los dos magnetizados, originándose con ello un movimiento de vaiven, por
10. desplazamiento de la barra curvada por el interior del electroimán, arrastrando con ello a la cuna.

2. Una cuna perfeccionada.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a
15. máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a -3 ABR. 1965

p.a. JAIMES IGERA

P. P.

v.f.

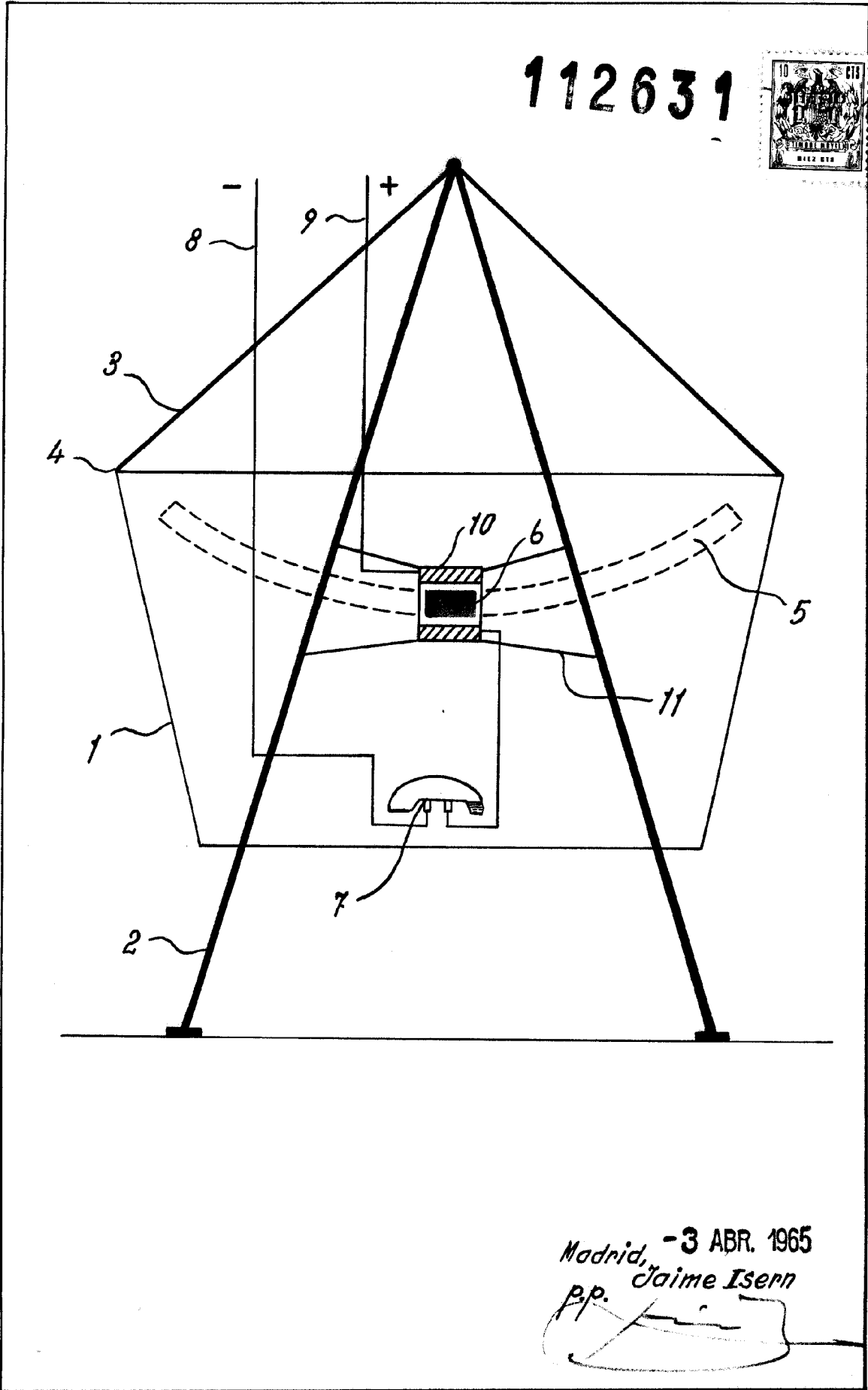
D. Antonio Millá Grande
D^a Maria Salomé Ribó Alvarez

Hoja única

112631



1965



Madrid, -3 ABR. 1965

p.p. Jaime Isern